

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

**21319** *Resolución de 15 de octubre de 2024, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se corrigen errores en la de 1 de octubre de 2024, por la que se nombra personal funcionario de carrera, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, del Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social.*

Mediante Resolución de 1 de octubre de 2024 («Boletín Oficial del Estado» del día 4), de la Secretaría de Estado de Función Pública, se nombró personal funcionario de carrera, por el sistema general de acceso libre y por el sistema de promoción interna, del Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social.

Advertido error por parte del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones en la adjudicación de destinos de las personas que superaron el proceso selectivo por el sistema de promoción interna se procede, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a la corrección del anexo de la resolución antes mencionada.

En este sentido, en las páginas 122408, 122415, 122416 y 122431 se han de registrar las modificaciones que se relacionan en el anexo de esta resolución, sin que esta rectificación suponga variación alguna en la fecha de efectos del nombramiento.

De igual modo, detectada incorrección por parte del Ministerio de Inclusión Seguridad Social y Migraciones en el nombre de dos funcionarias que superaron el proceso selectivo por el sistema general de acceso libre, relacionadas en el anexo de la anteriormente mencionada Resolución de 1 de octubre de 2024, se procede, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a la corrección de dicho anexo.

En consecuencia, en la página 122454, en el NOPS 192, donde dice: «Pérez Monge, Natalia Rodicio», debe constar: «Pérez Monge, Natalia Rocío» y en la página 122461, en el NOPS 257, donde dice: «Pérez Montesdeoca, María Dolores», debe constar: «Pérez Montesdeoca, Marta Dolores».

Esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien podrá ser impugnada directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, de 13 de julio de 1998.

Madrid, 15 de octubre de 2024.–La Secretaria de Estado de Función Pública, Clara Mapelli Marchena.

## ANEXO

## Cuerpo o escala: Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social

*Turno: Promoción interna*

NOPS	Doc. Iden.	Apellidos y nombre	Ministerio	Centro directivo/OO. AA	Centro de destino	Provincia	Localidad	Puesto de trabajo	Código PT.	Nivel C.D.	C. Específico
60	7237	Doganoc de León, Amelía.	Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.	Tesorería General de la Seguridad Social.	Dirección Provincial de Barcelona.	Barcelona.	Barcelona.	Jefe/Jefa de Sección Tipo D.	4857030	22	6170,36
133	4914	Moreno Ortega, M. Carmen.	Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.	Tesorería General de la Seguridad Social.	Dirección Provincial de Málaga.	Málaga.	Málaga.	Jefe/Jefa de Sección N22.	5534427	22	6605,76
136	3412	Romero Marmolejo, Francisca D.	Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.	Tesorería General de la Seguridad Social.	Dirección Provincial de Barcelona.	Barcelona.	Barcelona.	Jefe/Jefa de Sección N22.	5534357	22	6605,76
294	5769	Pérez Rodríguez, José.	Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.	Tesorería General de la Seguridad Social.	Dirección Provincial de Barcelona.	Barcelona.	Barcelona.	Jefe/Jefa de Sección N22.	4695538	22	4988,48

Índice de abreviaturas: NOPS: Número de orden del proceso selectivo; Doc.Iden.: Documento Identificativo; Nivel C.D.: Nivel de Complemento de Destino ; C. Específico: Complemento Específico ; S.G.: Subdirección General; Código PT: Código del Puesto de Trabajo.